



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE 2017.

NÚMERO. ACT/PLENO/29/05/2017

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día lunes veintinueve de mayo de 2017, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. en E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Asistencia de personal de la Coordinación de Vinculación al INAI para la entrega de memoria técnica del Sujetos Obligados.
 - 4.2. Instauración de Sala de Capacitación para los Sujetos Obligados.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Participación en sesión de trabajo en el INAIP para la actualización del Estándar de Competencia EC0181 "Facilitación de la Información en poder del Sujeto Obligado".
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
 - 6.1. Propuesta de reuniones de trabajo de las Directoras de Datos Personales y de Archivos con personal del INAI e Infodf.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.



Instituto de Acceso a la información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el ocho de mayo del año 2017, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el ocho de mayo del año 2017.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/29/05/17.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día ocho de mayo del año 2017, procediendo a la firma de la misma.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Asistencia de personal de la Coordinación de Vinculación al INAI para la entrega de memoria técnica de Sujetos Obligados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la entrega a este Instituto de la herramienta de verificación a las obligaciones de transparencia por parte del INAI, se advirtió que ésta requiere de una adaptación a la normatividad estatal, toda vez, que actualmente esa herramienta está acorde al artículo 70 de la Ley General de Transparencia, es por ello, que se propone que el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación y el ciudadano Ernesto

Orlando Coral Godoy, encargado de la Dirección de Verificaciones, acudan a reuniones de trabajo con personal del INAI para realizar todas las adecuaciones necesarias acordes al artículo 91 y demás específicas de nuestra Ley, así como de la carga de información respecto a nuestro padrón de sujetos obligados, y la adecuación al reporte denominado memoria técnica. De conformidad con lo anterior, se propone que dichas sesiones de trabajo se realicen en las instalaciones del INAI en la Ciudad de México, del treinta de mayo al dos de junio del año en curso.

Secretaria Ejecutiva: Someto a aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/29/05/17.02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba que el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación y el C. Ernesto Orlando Coral Godoy, encargado de la Dirección de Verificaciones, acudan a reuniones de trabajo con personal del INAI en la Ciudad de México, del treinta de mayo al dos de junio del 2017, para realizar todas las adecuaciones necesarias a la herramienta de verificación de obligaciones de transparencia y memorias técnicas, acordes a lo establecido en el artículo 91 y demás específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día de las reuniones de trabajo, sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.</p>
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Instauración de un aula de Capacitación para los Sujetos Obligados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con el incremento en el número de Sujetos Obligados, hemos tenido que tomar medidas que permita atenderlos y otorgarles la capacitación y la orientación para el debido cumplimiento de sus obligaciones, en este contexto, se ha advertido que se requiere de un área dentro de las instalaciones de este Instituto, que cuente con las condiciones necesarias para atender y brindarles cursos de capacitación a pequeños grupos de servidores públicos.

En términos de lo anterior, se somete a consideración de este Pleno la instauración de una Sala de Capacitación, en la que las áreas de Capacitación, Vinculación, Jurídico y Datos Personales brinden la atención requerida por los servidores públicos de los sujetos obligados. Para tal efecto deberán considerarse los siguientes gastos:

- Adquisición de aires acondicionados.
- Diseño, impresión e instalación de una lona.
- Adquisición de treinta pupitres tapizados en tela lavable con bordado de logo institucional.
- Cobertura de la red inalámbrica de internet
- Adquisición de un Proyector e instalación fija
- Equipo de sonido para el aula.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/29/05/17.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la instauración de un aula de capacitación para la atención a sujetos obligados. Se aprueban los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquisición de aires acondicionados.• Diseño, impresión e instalación de una lona.• Adquisición de treinta pupitres tapizados en tela lavable con bordado de logo institucional.• Cobertura de la red inalámbrica de internet• Adquisición de un Proyector e instalación fija• Equipo de sonido para el aula.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Participación en sesión de trabajo en el INAIP para la actualización del Estándar de Competencia EC0181 "Facilitación de la Información en poder del Sujeto Obligado".

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se recibió atenta convocatoria por parte del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, para participar en la integración de un grupo técnico de expertos, para el análisis y elaboración de propuesta de nuevo contenido al Estándar de Competencia EC0181 "Facilitación de la Información en poder del Sujeto Obligado", lo anterior, en atención a las reformas legales con



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

motivo de la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esta reunión de trabajo, está programada para el día ocho de junio del año en curso, en las instalaciones del INAIP en la ciudad de Mérida, Yucatán. Por lo que atendiendo, a la importancia de participar en la elaboración de esta nueva propuesta, se somete a consideración la asistencia de la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación, así como del Mtro. Juan Francisco Dominguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/29/05/17.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y del Mtro. Juan Francisco Dominguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia, a la integración de un grupo técnico de expertos, para el análisis y elaboración de propuesta de nuevo contenido al Estándar de Competencia EC0181 "Facilitación de la Información en poder del Sujeto Obligado", a realizarse el día ocho de junio del año en curso, en las instalaciones del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, en la ciudad de Mérida, Yucatán.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.</p>
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.1. Propuesta de reuniones de trabajo de las Directoras de Datos Personales y de Archivos con personal del INAI e Infodf.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Con la entrada vigor de la Ley General de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados y de los Lineamientos para la organización y conservación de los archivos, las Direcciones de Datos Personales y la de Archivos, han estado realizando trabajos de integración de material y adecuación al interior del Instituto, para el cumplimiento de las obligaciones que emanan de esas dos nuevas materias.

En términos de lo anterior, se propone que las Directoras de Datos Personales y de Archivos de este Instituto acudan los días trece y catorce de junio del año en curso, a las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Infodf), a efecto de celebrar reuniones de trabajo en los que se les otorgue la asesoría necesaria respecto a esos dos temas y se les brinden las herramientas y material de apoyo que les permita, con base en nuestra normatividad, elaborar los propios para este Organismo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/29/05/17.05</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de las Directoras de Datos Personales y de Archivos de este Instituto, a las instalaciones del INAI y del Infodf, para realizar reuniones de trabajo que refuercen el conocimiento en esos temas, a efectuarse los días trece y catorce de junio del 2017.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno de las servidoras públicas comisionadas.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Someto a consideración de los integrantes del Pleno, ofrecer un desayuno a los padres trabajadores de este Instituto, el día viernes dieciséis de junio del año en curso, con la finalidad de conmemorar el Día de la Padre.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/29/05/17.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad ofrecer a los padres trabajadores del Instituto un desayuno con motivo del Día del Padre.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En seguimiento a los trabajos que de manera coordinada se realizan con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Yucatán, se somete para aprobación de este Pleno acudir a sus instalaciones para realizar sesiones de trabajo, los días uno y dos de junio del año en curso, acompañado por mi secretario particular, licenciado Nassim Farah Castillo.

En este tenor, de igual manera se tiene programado acudir del catorce al dieciséis de junio del año en curso, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para trabajar con los Comisionados del INAI en los reportes de avance de la carga SIPOT por parte de los Sujetos Obligados de los Estados del país.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/29/05/17.07	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente y de su Secretario Particular, a las instalaciones del INAIP, en la Ciudad de Merida Yucatan, los días uno y dos de junio de 2017.
---	---



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Se aprueba la asistencia del Comisionado Presidente a las instalaciones del INAI en la Ciudad de México, para realizar reuniones de trabajo respecto al avance que por entidad federativa ya se tiene en el SIPOT, a celebrarse del catorce al dieciséis de junio del 2017.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En el taller nacional de planeación de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RENATA), se acordó que los Organismos Garantes debían integrar por Estado, una Red Local por una Cultura de Transparencia, la cual tiene como objetivo ser un mecanismo de trabajo técnico en materia de capacitación, y de homogeneizar criterios, lineamientos y formatos para desarrollar, operar y evaluar los programas de capacitación en los Sujetos Obligados que atiende cada Instituto de Transparencia.

Entre las acciones que se deben implementar son las siguientes:

- Designar Enlaces de Capacitación: Los Sujetos Obligados deben señalar a un Enlace de Capacitación.
- Integración de la Red Local (RL). Se deberá llevar a cabo un taller para la integración de la Red Local al que deberán asistir los enlaces de los Sujetos Obligados.
- Operación de la Red Local: La Red operará a través de talleres, los cuales son reuniones estructuradas de trabajo en las que a través de análisis y la reflexión los enlaces de Capacitación realizan diagnósticos, identifican necesidades, establecen prioridades, definen universos de atención, elaboran propuestas y establecen acuerdos y compromisos para implementar acciones de capacitación homogéneas en los Sujetos Obligados. Durante el año se propone realizar tres tipos de talleres: Planeación (primer trimestre), Seguimiento (tercer trimestre) y Balance de resultados (cuarto trimestre).

De conformidad de lo anterior, se informa a este Pleno que a través de la Coordinadora de Capacitación se dará cumplimiento al citado acuerdo del RENATA,



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

así como las acciones antes mencionadas; por lo que en posterior, sesión se dará cuenta del avance de su cumplimiento.

Por otra parte, se propone al Pleno como parte de las acciones de innovación para una mejor atención a los servidores públicos a quienes se les imparten cursos de capacitación, la implementación de una herramienta que permita la impresión de las constancias de participación, misma que quedaría instalada dentro de la sección denominada "Capacitación" de nuestro sitio web, ya que a través de esta, de una manera ágil y segura los servidores públicos de los sujetos obligados del Estado, podrán acceder a sus constancias.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes.

<p>Acuerdo ACT/PLENO/29/05/17.08</p>	<p>El Pleno del Instituto da cuenta del informe rendido por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva respecto al cumplimiento del acuerdo de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RENATA), relativo a la instauración de la Red Local por una Cultura de Transparencia.</p> <p>Se aprueba se instalacion, dentro de la sección denominada "Capacitación" en el sitio web del Instituto, de una herramienta que permita la impresión de las constancias de participación a los servidores públicos que asisten a los cursos que imparte el IDAIP.</p>
---	---

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- El próximo ocho de junio del año en curso, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, organizará el Foro "Los Archivos en la Sociedad



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Digital", que tendrá verificativo en el Auditorio "Alonso Lujambio", en las instalaciones del INAI, lo anterior, en el marco conmemorativo al "Día Internacional de los Archivos", como un espacio de intercambio y actualización de conocimientos sobre temas preponderantes en gestión documental y archivos, así como en los archivos en la sociedad digital.

El programa de este Foro está conformado de la siguiente manera: Mesa 1 "Preservación de correos electrónicos y publicación de mensajes en redes sociales" Objetivo: Destacar la importancia de la conservación de información emitida a través de correos electrónicos y mensajes en redes sociales, que toman mayor relevancia en la era de la sociedad digital y su aportación a la transparencia. Mesa 2 "Archivos digitales institucionales: cómputo en la nube" Objetivo: Conocer los diferentes enfoques sobre la idoneidad de la gestión y conservación de documentos en los diferentes servicios de cómputo en la nube". Mesa 3 "El valor archivístico de los registros del combate al crimen organizado" Objetivo: Analizar la importancia de la protección de datos personales en las bases de datos vinculadas a la administración y procuración de justicia, así como la transparencia de los datos sobre la incidencia delictiva en el combate al crimen organizado. Así como habrá la presentación de los cuadernos de la serie de gestión de documentos y administración de archivos.

En términos de lo anterior y atendiendo a la relevancia de los temas de las mesas que se abordaran en este evento, se propone que hagamos la transmisión remota de este Foro en las instalaciones del Instituto, en la que haríamos atenta invitación para asistir a los titulares de las unidades de transparencia, personal del Instituto, así como hacer extensiva la invitación al público en general a través de la cuenta de twitter del Instituto, debiéndose considerar los gastos inherentes a su realización.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/29/05/17.09	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad realizar de manera remota desde la sala de capacitacion del Instituto, la transmision del Foro "Los Archivos en la
---	--

Sociedad Digital", que tendrá verificativo el día ocho de junio del 2017, desde el Auditorio "Alonso Lujambio", del INAI. Para ello, será convocada la asistencia de los servidores públicos de este Instituto, así como invitados los titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, por lo que se deberá considerar efectuar los gastos inherentes a su realización.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2017; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.